



CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
13 de Mayo de 2011

Resolución:

Reunidos los Parlamentarios de América en la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Confederación Parlamentaria de las Américas, en Asunción, Paraguay:**

Conscientes de la importancia de conducirnos hacia una América más sustentable, a fin de fomentar una conciencia ambiental para fortalecer la participación y compromiso ciudadano, resulta urgente promover la responsabilidad de los medios de comunicación que hoy en día inciden con gran fuerza en la sociedad.

Reconociendo que la educación ambiental en los niños es esencial para un cambio de actitudes en la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable, debemos impulsar la difusión de información para coadyuvar al desarrollo de la responsabilidad ecológica en nuestro Continente.

Conscientes de que uno de los problemas más serios del mundo es el dotar de agua limpia a la población, se debe considerar que la gestión del agua es fundamental para resolver estos retos a los que se enfrenta la humanidad.

En seguimiento a los efectos negativos del cambio climático que se han generado en el mundo, se debe de prevenir la escasez de bienes y servicios, toda vez que estos harán que el suministro de energía, transporte, infraestructura y disponibilidad de alimentos se vean afectados.

Enfatizando la importancia de nuestra labor legislativa y sobre la oportunidad que tenemos de guiar el desarrollo de un servicio de asistencia con una mayor cooperación interparlamentaria en materia de gestión del agua, aunado a una legislación ambiental más consolidada.

Convencidos de que el cambio climático tiene un impacto global a largo plazo, que sólo puede abordarse con responsabilidad; debemos incidir verdaderamente en la formulación de leyes que promuevan políticas públicas encaminadas a lograr un desarrollo sostenible

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible ha tenido a bien emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

Proponer legislaciones específicas que coadyuven en la tarea de los gobiernos para respetar y cumplir a cabalidad los acuerdos internacionales sobre disminución de emisiones contaminantes que finalmente afectan la calidad del agua en nuestras regiones.

Revisar nuestras Legislaciones en materia del cambio climático y trabajar en el marco regulatorio, con un criterio de prevención; además de propiciar una participación más activa en los eventos internacionales sobre cambio climático.

Analizar y difundir los avances legislativos en materia de cuidado del medio ambiente.

Reafirmar nuestro compromiso como Legisladores de América para ampliar nuestra cooperación y participación para la protección de los recursos hídricos, promoviendo una **Ley específica del Agua**, con la finalidad de establecer los mecanismos adecuados para la prestación de los servicios regionales de suministro de agua en bloque, drenaje y tratamiento de aguas residuales, además de que esta prestación del servicio sea de calidad, eficiencia y con cobertura.

Exhortar a los gobiernos a trabajar conjuntamente con el Legislativo para definir las bases de una estrategia integral que apunte a dar prioridad real a mejorar el acceso al agua. Para lo cual es **fundamental que se actualicen y/o reformen las Constituciones de los países de América**, a fin de que el **derecho al agua y a un medio ambiente sano**, sean establecidos **con el carácter de garantías individuales**, tomando en consideración **el Derecho al Agua del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas**.

Hacer un llamado a los gobiernos para fomentar la participación ciudadana y de los medios de comunicación, a fin de abordar de manera conjunta la crisis mundial del agua.

Establecer el compromiso de presentar iniciativas puntuales para instaurar en la curricula escolar la materia de ecología, a fin de darle a las nuevas generaciones herramientas concretas para comprender y actuar a favor de la protección y correcto aprovechamiento de los recursos naturales.

Exhortar a los legisladores miembros de la COPA a reconocer la importancia de apoyar la acción política para el mejoramiento de los servicios y la gestión del agua. Procurando que se concrete en reformas constitucionales que incidan en el reconocimiento del derecho fundamental que es tener acceso al agua potable, pero también estableciendo la necesidad de puntualizar las sanciones a quienes no lo respeten.

Fortalecer los marcos normativos existentes en nuestros países en materia de certificaciones ambientales con la finalidad de evitar que las empresas no evadan su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

Asumir la responsabilidad de legislar por el cuidado de los recursos naturales, tomando en consideración que la salud y desarrollo de los seres humanos son tan importantes como el medio ambiente mismo.

Instar a los gobiernos a desarrollar acciones para ofrecer alternativas para un uso racional del agua, así como para promover su captación y reuso como alternativa para enfrentar la crisis del agua que nos afecta a nivel mundial. Incluyendo la reglamentación sobre el manejo de las aguas residuales y su destino final, con el fin de disminuir la transferencia de la contaminación hacia las zonas rurales, en pro del bienestar de toda la sociedad.

Promover los marcos regulatorios para preservar la calidad de las cuencas hídricas y revertir la degradación provocada por el accionar del hombre, en los casos de que ya se encuentren afectados.

Impulsar el mejoramiento de la calidad, cantidad y el equilibrio de la cobertura de los servicios de agua, así como estimular un mayor compromiso con el cuidado de este vital líquido, a través de políticas públicas concretas.

Promover la inversión pública y privada en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que permitan disminuir el consumo de agua en los procesos agrícolas, industriales y domésticos; así como trabajar en la recolección de datos precisos acerca de los recursos hídricos existentes.